

**DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS****INFORME DE GESTION DE COMISIONAMIENTO AL
INTERIOR/EXTERIOR DEL PAÍS****ANEXO V DE LA
RES. INTERNA
DNIT N°
322/2024****1- DATOS DEL FUNCIONARIO**

NOMBRES Y APELLIDOS:	GUMERCINDO GAMARRA
CÉDULA DE IDENTIDAD N°:	4.307.152
GERENCIA:	STAFF
DIRECCIÓN:	DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
COORDINACIÓN:	NO APLICA
DEPARTAMENTO/ ADMINISTRACIÓN:	DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y AUDIOVISUALES

2- N° DE EXPEDIENTE POR EL CUAL SE SOLICITÓ EL VIÁTICO:

26000066265J

3- DESTINO DE COMISIONAMIENTO:

Presidente Franco - Alto Paraná

4- FECHA DE COMISIONAMIENTO:

Desde: 27/04/2026

Hasta: 29/04/2026

INFORME DE TAREAS REALIZADAS DURANTE EL COMISIONAMIENTO

Cobertura periodística y fotografica del Taller de validación de herramientas de planificación: Componente 2, del Programa de apoyo a la inserción internacional, promoción y facilitación comercial de Paraguay. BID - DNIT

El presente Informe de Tareas posee carácter de **Declaración Jurada** y deberá ser elaborado por cada solicitud de viático.

Firma del Comisionado:

Visto Bueno Director/Coordinador de Comunicación Institucional:

Fecha de Emisión:

Lic. Gumercindo Gamarra
Dirección Gral. de Comunicación Institucional
Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

**Car. Ma. Rodó Prizma**

El funcionario comisionado deberá hacer entrega del presente formulario a la Jefatura dentro de los 15 (quince) días hábiles después del término del comisionamiento y debe ir acompañado adjunto a la rendición de cuentas de Viáticos, conforme lo establecido en la Ley N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA", y el Decreto N° 5076/2021 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA"